**LOS SUSCRITOS SUPERVISORES DEL CONTRATO CPS-CNE-034-2025**

**CERTIFICAMOS QUE:**

El Consejo Nacional Electoral - CNE, suscribió el contrato No. CPS-CNE-034-2025 entre el Consejo Nacional Electoral y la Unión Temporal Actores Electorales 2026, identificada con NIT No 902018293-2, cuyo objeto consiste en: *´´Prestar los servicios integrales de tecnología, apoyo para la postulación, acreditación, validación de testigos electorales, observadores electorales y auditores de sistemas, en cumplimiento de las funciones de regulación, inspección, control y vigilancia en las elecciones de Congreso de la República, Consultas Interpartidistas, Presidente y Vicepresidente de la República que se surtirán en la vigencia 2026."* Que con la adición que se pretende celebrar por valor de **CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($145.974.681.000),** incluido todos los impuestos y erogaciones a que haya lugar, no se supera el 50% del valor inicial del Contrato, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso 2 parágrafo artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

Dada en Bogotá D.C. a los cinco (5) día del mes de junio de 2026.

JOSE ANTONIO PARRA FANDIÑO

Firmado digitalmente por JOSE ANTONIO PARRA FANDIÑO
Fecha: 2026.06.05 [illegible] -05'00'

**JOSE ANTONIO PARRA FANDIÑO**
Director de Vigilancia e Inspección Electoral

**LUIS ARNULFO MORALES GUZMÁN**
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información

Proyectó: Sebastián Beltrán Conde – Profesional Universitario
Eliana Lucia Linero Molina – Profesional Universitario